

SENTIDO DE LA VOTACIÓN EMITIDA POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES DURANTE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

> Dirección del Secretariado Dirección de Coordinación y Análisis



Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales para la aprobación de Acuerdos y Resoluciones sometidos a consideración del Consejo General

	Tin	o de Se	ejón*			Acue	erdos				Proyectos	de Acue	rdos No	Aprobado	s			Resolu	ciones			P	royectos	de Resolu	ición No	Aprobado	os
Fecha	Пр	o de Se	31011	Е	n lo Gene	ral	Er	lo Partic	ular	E	n lo Gene	ral	Er	lo Partic	ular	E	n lo Gene	ral	En	lo Particu	ılar	E	n lo Gene	ral	Er	lo Partic	ular
	Ord.	Ext.	Esp.	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría
26/09/2012		Х		2	1	1										23	23		1		1						
Totales		1		2	1	1										23	23		1		1						

* Tipos de Seseión: Ord.: Ordinaria

Ext.: Extraordinaria

Esp.: Especial



No. CG	Acuerdos	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
654/2012	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba designar como ganadores a los aspirantes que forman parte de la lista de reserva del Concurso Público 2010-2011, para ocupar vacantes en el cargo de Vocal Ejecutivo de Junta Distrital Ejecutiva. Se votó tomando en consideración las modificaciones de forma expuestas por el Consejero Electoral Dr. Sergio García Ramírez.	Unanimidad									
655/2012	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador incoado con motivo de la denuncia interpuesta por la C. Nayeli Martínez Vázquez, en contra del Partido Movimiento Ciudadano; así como de los CC. Rogelio Landin Filio y Cuauhtémoc Velasco Oliva Presidente de la Comisión de Elecciones y Coordinador de la Comisión Operativa de dicho instituto político, en el Distrito Federal, respectivamente, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/NMV/CG/369/PEF/446/2012.		A favor	A favor	En contra	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor	A favor



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
634/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto del procedimiento administrativo sancionador ordinario incoado en contra de la C. Elida Mendoza Villanueva, propietaria de la revista denominada "La Noticia", por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/QCG/023/2011.	Unanimidad									
635/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto del procedimiento ordinario sancionador instaurado en contra de la C. María de Lourdes Amaya Reyes, por hechos que consideran constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente SCG/QCG/065/PEF/89/2012. Se votó tomando en consideración las propuestas de forma que ha presentado el Consejero Electoral Mtro. Marco Antonio Baños Matínez.	Unanimidad									
636/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto del procedimiento sancionador ordinario incoado de manera oficiosa en contra del Partido del Trabajo por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/QCG/072/PEF/96/2012.	Unanimidad									
637/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto del procedimiento ordinario sancionador incoado en contra del C. Luis Gerardo Martínez Chequer, Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento de Huauchinango de Degollado, Puebla, por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales identificado con el número de expediente SCG/QCL/PUE/082/PEF/106/2012.	Unanimidad									



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
638/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador ordinario incoado en contra del Partido Verde Ecologista de México por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/QCD03/AGS/088/PEF/112/2012.	Unanimidad									
639/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la denuncia presentada por el representante suplente del Partido de la Revolución Democrática ante el 07 Consejo Distrital de este Instituto en el estado de Tamaulipas, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/QPRD/JD07/TAM/104/PEF/128/2012.	Unanimidad									
640/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la denuncia presentada por los CC. Carlos Enrique Reyes Pérez, Jorge Abraham Sánchez González y Elizabeth Sandoval Reyes, en contra del movimiento denominado "Yo soy 132", por hechos que consideran constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/QCERP/CG/118/PEF/142/2012. Se votó tomando en consideración las propuestas de forma que ha presentado el Consejero Electoral Mtro. Marco Antonio Baños Matínez.	Unanimidad									
641/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto de la vista formulada por el Instituto Electoral del Distrito Federal, por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/QCG/124/PEF/148/2012.	Unanimidad									



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto de la vista formulada por el Instituto Electoral del Distrito Federal, por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/QCG/125/PEF/149/2012.	Unanimidad									
	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Egresos de las Agrupaciones Políticas Nacionales correspondientes al ejercicio dos mil once. Se votó tomando en consideración la fe de erratas circulada previamente. Además la propuesta presentada por la Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo Gasperín, a fin de incorporarla en el	Unanimidad									
652/2012	Resolutivo 40, en los términos por ella presentados. Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido la Revolución Democrática, identificado como P-UFRPP 38/11. Se votó tomando en consideración la propuesta formulada por la Consejera Electoral Dra. María Macarita Elizondo Gasperín, a fin de hacer las modificaciones a la parte considerativa en los términos por ella expuestos, así como la propuesta formulada por las Consejeras Electorales Dra. María Marván Laborde y Dra. Macarita Elizondo Gasperín, a fin de incorporar un nuevo Resolutivo para dar vista a la Procuraduría General de la República y al Sistema de Administración Tributaria, en relación con los argumentos que ellas presentaron.										



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
644/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra el Partido Revolucionario Institucional, identificada como Q-UFRPP 17/12.	Unanimidad									
645/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado como P-UFRPP 26/12.	Unanimidad									
653/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado como P-UFRPP 27/12.	Unanimidad									
646/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática, identificado como P-UFRPP 29/12.	Unanimidad									
647/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral Respecto del procedimiento oficioso en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra de la otrora Coalición Compromiso por México, integrada por los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, identificado como P-UFRPP 40/12.	Unanimidad									
648/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra de la otrora Coalición Compromiso por México, integrada por los Partidos Revolucionario Institucional, y Verde Ecologista de México, identificado como Q-UFRPP 68/12.	Unanimidad									



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra de la Coalición Movimiento Progresista, integrada por los partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Movimiento Ciudadano, identificado como Q-UFRPP 74/12 y su acumulado Q-UFRPP 75/12.										
	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurado en contra de la otrora Coalición "Compromiso por México", integrada por los partidos políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, identificado como Q-UFRPP 81/12.										
	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del Partido Acción Nacional, identificado como Q-UFRPP 274/12.										



		Aguirre	Laborde	Hernández



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
656/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal	Unanimidad									
	Electoral respecto del procedimiento especial										
	sancionador incoado con motivo de la denuncia										
	presentada por el Partido Acción Nacional, en contra										
	del C. José de Jesús Antonio Palacios Ortiz, otrora										
	aspirante a precandidato a la Presidencia Municipal										
	en Caborca, Sonora; de Radio Palacios, S.A. de C.V.,										
	concesionario de las emisoras identificadas con las										
	siglas XEEZ-AM y U-K XEUK-AM, y de los Partidos										
	Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de										
	México, por hechos que considera constituyen										
	infracciones al Código Federal de Instituciones y										
	Procedimientos Electorales, identificado con el										
	número de expediente										
	SCG/PE/PAN/CG/135/PEF/212/2012, en										
	cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior										
	del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la										
	Federación, al resolver el recurso de apelación										
	identificado con el número de expediente SUP-RAP-										
	417/2012.										



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
658/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador incoado con motivo de la denuncia presentada por la Coalición "Compromiso por México", integrada por los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, en contra del C. Ricardo Monreal Ávila, otrora Coordinador de Campaña del C. Andrés Manuel López Obrador, candidato a Presidente de los Estados Unidos Mexicanos postulado por la Coalición "Movimiento Progresista", así como en contra de los institutos políticos que la integran, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRI/CG/223/PEF/300/2012, en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-386/2012. Se votó tomando en consideración la fe de erratas circulada previamente, así como la propuesta presentada por la Consejera Electoral Dra. María Marván Laborde, a fin de fortalecer la parte considerativa en los términos por ella expuestos.	los presentes				Ausente					



No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dr. Lorenzo Córdova Vianello	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Dr. Sergio García Ramírez	Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre	Dra. María Marván Laborde	Dr. Benito Nacif Hernández
657/2012	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional en contra del C. Andrés Manuel López Obrador, del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), de los Partidos Políticos de la Revolución Democrática, Convergencia y del Trabajo, así como de diversos concesionarios de Radio por hechos que consideran constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PAN/CG/033/2011, en cumplimiento a lo ordenado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la sentencia identificada con el número de expediente SUP-RAP-127/2011, SUP-RAP-129/2011 y SUP-RAP-130/2011 acumulados. Se votó tomando en consideración la fe de erratas circulada previamente, así como la propuesta formulada por los Consejeros Electorales Mtro. Alfredo Figueroa Fernández y Dra. Macarita Elizondo Gasperín, a fin de considerar la sanción involucrada en el Resolutivo Tercero como leve.										
	Se votó el Resolutivo Segundo. en los términos del Proyecto de Resolución originalmente circulado que lo declaraba fundado y con una sanción, tal y como se estipula en el Proyecto que se circuló con anticipación.	,	A favor	A favor	A favor	A favor	En contra	A favor	A favor	A favor	En contra